

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.110/2022

Mediante resolución de fecha 4 de abril de 2022, insertada en el correspondiente libro con el número 2022/2841, he dictado lo que sigue:

“El 14 de mayo de 2021 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para cubrir 1 plaza de Oficial 1^a Pintor/a, concurso oposición, turno libre, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 5^a de las que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 12 de agosto de 2020 (corrección de errores en BOP nº 189, de 1 de octubre de 2020), quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

-Presidente:

Titular: Don José Luis Nicolau Franco. Adjunto Jefatura de Servicio de Obras e Inmuebles. Servicio de Patrimonio.

1º Suplente: Don José Luis Caballano Alcántara, Ingeniero Técnico Industrial, Jefatura Sección SIGE.

2º Suplente: Doña Fuensanta Bravo Córdoba. Administrativa. Encargada de Recursos Propios. Servicio de Patrimonio.

-Secretario:

Titular: Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

1º Suplente: Doña Inmaculada Herrera Ortiz. Secretaria-Interventora.

2º Suplente: Don David Yubero Rey. Técnico de Gestión de Administración General. Delegado de Protección de Datos.

-Vocales:

Vocal 1.

Titular: Don Antonio Miguel Pérez Pacheco. Adjunto Jefatura Servicio Patrimonio Obras.

Suplente: Don Iván Enrique Porteros de Dios. Jefe Sección Gestión Prevención Seguridad.

Vocal 2.

Titular: Don Antonio Salces Romero. Ingeniero Técnico Industrial. Jefatura Sección de Servicios. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Juan Leonardo Maestre Guerrero. Delineante.

Técnico Auxiliar Delineación. Servicio de Patrimonio.

Vocal 3.

Titular: Don Francisco Velasco Villalobos, Oficial 1^a Pintor. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Manuel Pontes Murillo, Jefe de Grupo de Albañilería. Servicio de Patrimonio.

Vocal 4.

Titular: Don Esteban Fernández Hormigo. Técnico especialista Mantenimiento. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Doña María Jesús Delgado Rojano. Adjunta Jefatura Sección de Patrimonio.

De conformidad con la base 5^a.8, en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales con representación en la Diputación Provincial.

TERCERO. Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO. Convocar a las personas admitidas para el próximo día 6 de mayo de 2022, a las 17:00 horas, en el Salón de Actos del Palacio de la Merced, sede de esta Diputación Provincial, sito en Plaza de Colón, s/n para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o documentación prevista en la Base 8.1 y bolígrafo azul o negro.

QUINTO. Según la Base 8^a de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE núm. 153, de 28 de junio), cuyo primer apellido comience por la letra “V”, si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la “W” y así sucesivamente.

SEXTO. Asimismo se comunica a las personas opositoras lo siguiente:

“El uso obligatorio de mascarilla, de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo y Protocolo de actuación de los procesos selectivos de esta Diputación Provincial frente a la COVID-19.

“Mantener la distancia de seguridad de 1,5 mts.

SÉPTIMO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas”.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE.

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 5 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	OEP 2017		
Convocatoria	L03/21 1 PLAZA OFIC. 1º PINTOR (ANEXO 3)		
Tipo Plaza	Oficial 1º Pintor	Nº Plazas	1
Categoría	Oficial 1º Pintor	Grupo	C2
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Nº Plazas Disc.	0

Listado de admitidas/os

Nombre Completo
ALCAIDE FERNANDEZ, JUAN
ARIZA BARONA, SALVADOR
BERMUDEZ MERINO, MARIA JOSE
BLANCO ESPEJO, MANUEL
CANTOS REINA, JOSE MANUEL
CAÑERO PACHECO, FRANCISCO
CARMONA CALA, ANTONIO
CUADRA CARRASCO, JOSE JOAQUIN
CUESTA MIRANDA, FRANCISCO
DE LA TORRE JURADO, JOSE ANTONIO
DE LA TORRE RAMADA, JOSE ANTONIO
DOMINGUEZ RAMOS, FRANCISCO
ESTEVEZ PALOMINO, LUIS MARIANO
FERNANDEZ MORENO, MIGUEL ANGEL
FRANCO RAMOS, MARIA DEL MAR
GALISTEO FERIA, FRANCISCO SOLANO
GARCIA BERNABEU, MIGUEL ANGEL
GARCIA MILLAN, ALFONSO
GARCIA RIOS, AGUSTIN
GARCIA RUBIO, MARTIN
GARRIDO CABEZAS, GABRIEL MANUEL
GUILLEN CALDERON, FRANCISCO
HENARES HENARES, PEDRO
JIMENEZ LUQUE, ANGEL
MARIN AGUILAR, JUAN JESUS
MORA GOMEZ, JOSE
MORENO FERNANDEZ, ANA MARIA
MOYA LANZAS, FRANCISCO JOSE
MUNOZ MOCETE, PEDRO
ORTEGA REYES, JOSE
PEREZ PEREZ, JOSE ANGEL
PEREZ ROJAS, SERGIO
RAMOS REIFS, JOSE MANUEL
RODRIGUEZ CABANILLAS, FRANCISCO
ROPERO GAMIZ, FRANCISCO MANUEL
RUBIO PONFERRADA, OSCAR
RUIZ BAIZAN, EMILIO JAVIER
RUIZ GOMEZ, JOSE ANTONIO
RUIZ REYES, GABRIEL
SANCHEZ GAMERO, JUAN JOSE
SERRANO SANCHEZ, JOSE ADRIAN
TORREGROSA ALFARO, RAFAEL
TRILLO ROMERO, FRANCISCO JAVIER

Total admitidas/os 43

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	OEP 2017		
Convocatoria	L03/21 1 PLAZA OFIC. 1º PINTOR (ANEXO 3)		
Tipo Plaza	Oficial 1º Pintor	Nº Plazas 1	Nº Plazas Disc. 0
Categoría	Oficial 1º Pintor	Grupo C2	
Tipo Trabajador	Laborales fijos		

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
ALCAIDE CUESTA, JUAN MIGUEL	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
ARIZA ARIZA, JUAN FRANCISCO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
	NO EXENTO/A, EL IMPORTE DE SU PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO SUPERA EL IPREM. DEBE ABONAR LA TASA
FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GARCIA SEPULVEDA, JUAN CARLOS	NO EXENTO/A, CONSTAN RECHAZOS DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO. DEBE ABONAR LA TASA
LAMA QUESADA, MANUEL	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
LLAMAS HERENCIA, ANTONIO JESUS	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MARQUEZ CABELLO, RAFAEL	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MUNOZ RODRIGUEZ, ANTONIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
OBISPO DOMENECH, JUAN MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
REQUENA ALJAMA, RAFAEL ANGEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
RODRIGUEZ MORALES, JOAQUIN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, O EN SU DEFECTO, ABONAR 50% TASA. EL TITULO DE FAMILIA NUMEROUSA CATEGORÍA GENERAL SOLO BONIFICA EL 50% DE LA TASA
	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SANCHEZ LEDESMA, JUAN ANTONIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA EXENCION

Total excluidas/os 12